

Chile accederá a beneficios impositivos de Estados Unidos para insumos hechos con litio

Chile accederá a beneficios impositivos en Estados Unidos para insumos hechos con litio, metal clave en la producción de baterías eléctricas, anunció ayer el Ministerio de Economía.

“Se logró consolidar la posición ventajosa de Chile enmar-

cada en el existente Acuerdo de Libre Comercio bilateral, explicando que nuestro país accederá a los beneficios establecidos en el Inflation Reduction Act (IRA) para minerales críticos”, explicó la cartera.

El Inflation Reduction Act (IRA) es una ley aprobada en

2022 que prevé movilizar 369.000 millones de dólares de dinero público en 10 años para favorecer inversiones en economía verde, como por ejemplo la fabricación de vehículos eléctricos. Este privilegio, indicó el comunicado, “permitirá a Chile no sólo verse beneficiado por la

exportación de materiales primarios de litio, si no que también a través de la exportación de material catódico o subproductos de litio de mayor valor agregado”.

“Tratar esos componentes fabricados en Chile como de origen nacional aumentaría el

atractivo para invertir en el país”, agregó el ministerio.

El presidente Gabriel Boric anunció en abril del año pasado su ambiciosa estrategia para aumentar considerablemente la producción de litio y convertir al Estado en uno de los mayores actores en la industria mundial.

Chile es el segundo productor mundial de litio, detrás de Australia, pero su producción en la actualidad se concentra solo en el Salar de Atacama, que con-

centra el 90% de las reservas de litio en el país y está concesionado a SQM y la estadounidense Abermale. La propuesta del Ejecutivo cambia este escenario y entrega a la estatal Codelco el control mayoritario de Atacama -que explotará con SQM- y Maricunga, otro salar estratégico. El resto de los salares del país serán explotados por alianzas público-privadas sin control mayoritario del Estado o por inversionistas privados. 